

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JEEP/JAUS.-

LOTA, 04 de noviembre de 2019.-

DECRETO N° 3.924.-

VISTOS.

✓ **a)** Ord. N° 161, de fecha 06 de agosto de 2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, doña Fabiola Andaur Letelier, que solicita autorización al Sr. Alcalde, para que se contrate los servicios de capacitación denominada **“Formulación y evaluación de proyectos sociales”**, para funcionarios de plata y/o Contrata de la Unidad de DIDECO, que es parte de los objetivos específicos del cumplimiento de la Meta Colectiva incluida en el programa de mejoramiento de gestión año 2019.

✓ **b)** Referencia N° 5930, de fecha 07 de agosto de 2019, de Sr. Alcalde, que autoriza capacitación, según presupuesto establecido, para abordar materias propias de PMGM año 2019.

✓ **c)** Decreto Municipal N° 2.320, de fecha 17 de diciembre de 2018, que Aprueba el Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal.

✓ **d)** Lo dispuesto en el artículo 22 y siguientes de la ley N° 18883, estatuto administrativo para empleados municipales.

✓ **e)** Ley 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en los Arts. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucionales de municipalidades.

DECRETO:

1.- Ordenase la participación en Capacitación señalada en letra a) de los “vistos”, a los siguientes funcionarios:

VISTOS.

N°	FUNCIONARIOS	PLANTA	GRADO	CALIDAD JURIDICA
1	Andaur Letelier, Fabiola	Directivo	6	Planta
2	Arratia Torres, Margot Isabel	Profesional	10	Planta
3	Medina Salgado, Marcela	Profesional	10	Planta
4	Rodríguez Sanhueza, Guillermo	Profesional	11	Contrata
5	Tolosa Núñez, Tatiana Andrea	Técnicos	12	Contrata
6	Peralta Mendoza, Karen Andrea	Técnicos	12	Contrata
7	Cisterna Cuevas, Elías David	Administrativos	13	Contrata
8	Suazo Bueno, Marlene Lucía	Técnicos	13	Contrata
9	Salgado Silva, Pamela Elizabeth	Administrativo	15	Contrata
10	Zambrano Valenzuela, Boris Andrés	Administrativo	16	Contrata
11	Ormeño Carvallo, Eliana Isabel	Administrativos	16	Contrata
12	Arriagada Villa, Marcela	Técnicos	16	Contrata
13	Iván Henríquez Pruessing	Administrativo	18	Contrata



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JEEP/DAUS.-

LOTA, 04 de noviembre de 2019.-

DECRETO N° 3.924.-

14	Mendoza Santander, John David	Administrativo	18	Contrata
15	Sanhueza salinas, Patricio Iván	Administrativos	18	Contrata

2.- La capacitación se desarrolla en horario y lugar que se estipule en la respectiva Licitación de conformidad a ley de Compras Pública.

3.- Los gastos que originen el desarrollo de este programa destinado a financiar lo inherente a la capacitación, serán imputados al Subtitulo 215-22-11-002-000-000 "Curso de Capacitación" del presupuesto municipal vigente año 2019, estimando un monto de \$ 200.000.- por participantes.

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



**EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**



**VºBº Unidad de Control
MILLISEN MORAGA AZOCAR**

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Adm. y Finanzas (3)
- Control
- Archivo

